

Santa Fe, 11 de abril de 2022

VISTO el Expte. CD N° 026/, caratulado: **S/Designación del Director del GIEDI**, iniciado por la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Vinculación de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar Director del GIEDI – Grupo de Investigación en Enseñanza de la Ingeniería, en la Facultad Regional Santa Fe.

Que el GIEDI fue creado por Resolución de Consejo Académico N° 477/2001 como Grupo de Investigación dependiente del Departamento Ingeniería Mecánica de esta Facultad Regional.

Que el Consejo Superior de la UTN aprobó al GIEDI como Grupo UTN, por Res. CS 515/2012.

Que por Res. CD 721/2017, la Dra. Gloria E. Alzugaray, Legajo N° 17559, se desempeñó como Directora del GIEDI, en el marco de su cargo docente, como Prof. Asociada Ordinaria D. E.

Que la Res. CD 196/2019 reconoce que la Dra. Alzugaray actuó como Directora del GIEDI en el marco de su cargo docente.

Que por Nota ME 10029423, del 06 de junio de 2019, la Dra. Alzugaray presentó su renuncia al cargo de Profesora Asociada Ordinaria D. E., por haberle sido acordada su jubilación a partir del 01 de junio de 2019.

Que por Res. Decano 805/2019 se aceptó la renuncia presentada por la Dra. Alzugaray, a partir del 01 de junio de 2019.

Que por Nota ME 10029528, del 12 de junio de 2019, se toma conocimiento de que el Consejo Departamental Ingeniería Mecánica, en fecha 10 de junio de 2019, avaló al Esp. Ing. Matías Waldino Orué, Legajo UTN N° 58967, para ocupar la Dirección del GIEDI.

Que en fecha 06 de agosto de 2019, por Res. Decano 906/2019, refrendada por Res. CD 515/2019, el Esp. Orué fue designado Director Interino del GIEDI hasta el 31 de diciembre de 2019.

Que en forma ininterrumpida, desde el 01 de enero de 2020, el Esp. Orué continuó actuando como Director del GIEDI en todas las funciones y responsabilidades que dicha función implica.

Que es importante para esta Facultad Regional dar continuidad a las actividades del Grupo GIEDI, las cuales tienen una incidencia positiva directa sobre la formación académica y en investigación de estudiantes de las Carreras ofrecidas por esta Casa de Estudios.



Que el Esp. Orué cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 7º, inciso a), del ANEXO II de la Ord. CS 1292 – Reglamento para la creación y funcionamiento de Grupos de Investigación y Desarrollo (Grupos UTN), en cuanto a la categoría docente-investigador de la UTN requerida.

Que se cuenta con el aval de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado por el Esp. Ing. Matías Waldino ORUÉ, Legajo UTN N° 58967, como Director a cargo del GIEDI – Grupo de Investigación en Enseñanza de la Ingeniería, en la Facultad Regional Santa Fe, desde el 01 de enero de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Avalar la designación del Esp. Ing. Matías Waldino ORUÉ como Director del GIEDI.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 111

mat
RRLL
EJD